



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 90-2022-DE-HEVES

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 24 MAYO 2022

### VISTO:

El expediente N° 22-001358-001, que contiene el Proveído N° 009-2022-UIS-HEVES de la Jefa de la Unidad de Inteligencia Sanitaria, el Proveído N° 98-2022-OPP-HEVES de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 084-2022-UAJ-HEVES del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Viceministerial N° 055-2021-SA/DVMPAS, designa al M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;

Que, el Ministro de Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 1130-2021/MINSA, designa temporalmente al M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director de Hospital (CAP-P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 801-2012-MINSA, se aprobó la Norma Técnica en Salud que establece el Proceso para el Desarrollo y Evaluación del Análisis de Situación de Salud en los Ambitos Nacional y Regional, que tiene como finalidad regular el proceso de desarrollo y evaluación del análisis de situación de salud que se realiza en el ámbito nacional y de las Direcciones de Salud (DISAS), Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) o Gerencias Regionales de Salud (GERESAS), en todo el país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, que aprueba la "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", que tiene como finalidad generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo en el ámbito local;

Que, con Resolución Ministerial N° 663-2008-MINSA se aprobó el documento técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Regional", la cual es una herramienta de apoyo al desarrollo y gestión del proceso de Análisis de Situación de Salud Regional que conducen las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) en todo el país. La metodología propuesta para el Análisis de Situación de Salud Regional busca articular los procesos de



C. URBANO D.



SERVAN V.



S. DONAY



Y. CONDOR R.



generación de evidencias con la toma de decisiones sanitarias por parte de los gobernantes, sociedad organizada, políticos y proveedores de salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 030-2020-MINSA, se aprueba el documento técnico: "Modelo y Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)", el mismo que tiene por finalidad mejorar, con equidad, las condiciones o el nivel de salud de la población residente en el Perú, mediante el Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad;

Que, con Resolución Directoral N° 362-2021-DE-HEVES, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centro de costos;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios, y obras", el cual establece disposiciones para que la Entidad del Sector Público programe sus actividades de bienes, servicios y obras que requieran para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos;

Que, con Resolución Directoral N° 60-2022-DE-HEVES, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, que tiene por finalidad contribuir a garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control de enfermedades, eventos epidemiológicos, riesgos ambientales o sanitarios, así como mejorar la gestión y administración de la información epidemiológica, estadística y procesos informáticos que faciliten el desarrollo de estrategias para la toma de decisiones en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Proveído N° 009-2022-UIS-HEVES, de fecha 12 de enero del 2022, la Jefa de la Unidad de Inteligencia Sanitaria remite el proyecto de "Plan de Trabajo para el Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador" así como el sustento técnico correspondiente, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, el referido Plan tiene por finalidad generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo institucional en el ámbito local;

Que, mediante Proveído N° 98-2022-OPP-HEVES, de fecha 11 de mayo de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el proyecto del "Plan de Trabajo para el Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", indicando que el Plan de Trabajo no requiere presupuesto adicional, al aprobado en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Inteligencia Sanitaria mediante Resolución Directoral N° 60-2022-DE-HEVES;

Que, teniendo en consideración que el citado Plan fue presentado por la Unidad de Inteligencia Sanitaria el 12 de enero del 2022, el cual contempla como periodo de ejecución de enero a junio 2022, resulta pertinente la aprobación del citado plan con eficacia anticipada al 03 de enero del 2022, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, el referido Plan de Trabajo, cumple con los criterios establecidos para su aprobación;

Que, el Plan Anual de Trabajo, contribuirá a la mejora de los procesos asistenciales y administrativos, y a fin de alcanzar los objetivos y metas programadas, resulta pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente y aprobar el "Plan de Trabajo para el Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador";

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Jefa de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el inciso c) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS, la cual faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 055-2021-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 1130-2021/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Plan de Trabajo para el Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador" con eficacia anticipada al 03 de enero del 2022, que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en mérito a sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, gestione el financiamiento presupuestario para el logro de los objetivos y metas programadas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Inteligencia Sanitaria aprobado mediante Resolución Directoral N° 60-2022-DE-HEVES, y así mismo efectúe los trámites necesarios para otorgar la disponibilidad presupuestal, conforme a la normativa vigente, según corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



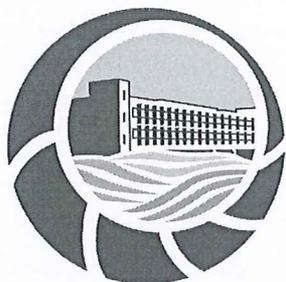
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND  
CMP: 018710 RNE: 018666  
DIRECTOR DE HOSPITAL II

CLUD/EJSV/SCDC/YCCR/kmhb

Distribución:

- ( ) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ( ) Unidad de Asesoría Jurídica
- ( ) Unidad de Inteligencia Sanitaria
- ( ) Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional





# Hospital de Emergencias **VILLA EL SALVADOR**

## **PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**



**2022**  
**Lima, Perú**

## ÍNDICE

I. INTRODUCCION .....	3
II. FINALIDAD .....	4
III. OBJETIVO .....	4
3.1 Objetivo General .....	4
3.2 Objetivos Especificos.....	4
V. BASE LEGAL.....	4
VI. PERÍODO.....	4
VII. RESPONSABILIDAD.....	9
VIII. DEFINICIONES.....	5
9. ACTIVIDADES A REALIZAR.....	5
9.1. Solicitud de Información: .....	5
9.2. Recopilación de Información:.....	5
9.3. Redacción del Documento: .....	6
9.3.1. Eje temático 1: Introducción.....	6
9.3.2. Eje temático 2: Determinantes de Salud.....	6
9.3.3. Eje temático 3: Determinantes Demográficos .....	6
9.3.4. Eje temático 4: Análisis de los Determinantes Socio-Económicos .....	7
9.3.5. Eje temático 5: Análisis de los Determinantes Relacionados al Sistema de Salud .....	7
9.3.6. Eje temático 6: Análisis del Estado de Salud .....	7
9.3.7. Eje temático 7. Determinación y priorización de problemas sanitarios.....	8
9.3.8. Eje temático 8. Conclusiones.....	8
9.4. Publicación del documento .....	9
9.5. Distribución del documento.....	9
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: .....	11
11. ANEXO .....	12
ANEXO 1: Índice Preliminar del ASISHO .....	12
ANEXO 2: Ficha de Evaluación del Proceso de Planificación de la Elaboración del Documento de Análisis de Situación de Salud Hospitalario – ASISHO.....	14
ANEXO 3: Listas de Morbilidad 12/110.....	15
ANEXO 4: Listas de Mortalidad 6/67 .....	19



## I. INTRODUCCION

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) es una herramienta fundamental para la planificación y la gestión de los servicios de salud en los niveles local y regional, para la priorización de los principales problemas, así como para la definición de estrategias interinstitucionales que vulneren estos daños priorizados. El enfoque integral del Análisis de Situación de Salud, facilita el conocimiento y análisis del perfil epidemiológico, los factores que la determinan y la oferta de salud que intenta controlar estos problemas de salud en una determinada población.

Nuestro país se encuentra en un franco proceso de descentralización, el cual demanda el fortalecimiento del nivel regional y Locales. Se necesita conocer las necesidades y capacidades en salud de los diferentes nosocomios de Lima, con el objetivo de planificar de forma eficiente los recursos que se le han conferido. Lo cual hace imperativo el desarrollo de herramientas que fortalezcan las capacidades de gestión y planificación regional, e integren la participación de todos los sectores y actores sociales de la comunidad, para la solución de los problemas en salud

El objetivo fundamental del presente trabajo es desarrollar y analizar las principales causas de morbilidad y los factores intervinientes en los espacios donde se producen los problemas, para orientar la gestión sanitaria, tomando en cuenta los distritos de influencia para la solución de los problemas priorizados, sobre esta base de intervenciones más efectivas y eficientes, sobre todo en las poblaciones con mayores necesidades de salud. Se considera que un buen ASISHO constituye el primer paso para alcanzar mejores índices de salud en una institución en la cual deben integrarse todas las fuerzas que propicien el cumplimiento de las metas propuestas y fortalecer la atención y calidad del servicio a la comunidad.



## II. FINALIDAD

Generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo institucional en el ámbito local.

## III. OBJETIVO

### 3.1 Objetivo General

Establecer la metodología de Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO) para la toma de decisiones en todos los niveles del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

### 3.2 Objetivos Específicos

- 3.2.1. Establecer los procedimientos para la identificación de la situación de salud del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 3.2.2. Brindar herramientas que faciliten los procesos de identificación, priorización y líneas de acción de los problemas con impacto sanitario.

## IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación obligatoria en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

## V. BASE LEGAL

- 5.1. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 5.2. Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS).
- 5.3. Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 5.4. Resolución Ministerial N° 663-2008/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Regional".
- 5.5. Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)".
- 5.6. Resolución Ministerial N° 801-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica en Salud que establece el "Proceso para el desarrollo y Evaluación del Análisis de Situación de Salud en los ámbitos Nacional y Regional".
- 5.7. Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, que aprueba La Metodología para el análisis de situación de salud local.
- 5.8. Resolución Directoral N° 362-2021-DE-HEVES, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 5.9. Resolución Directoral N° 60-2022-DE-HEVES, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Hospital de Emergencia Villa El Salvador.

## VI. PERÍODO

Enero a junio 2022



## VII. DEFINICIONES

- 7.1 Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO):** representa un instrumento de gestión institucional en cuyo contenido se plasma las informaciones que ayudan en la toma de decisiones. Proceso mediante el cual los equipos técnicos de epidemiología realizan el proceso de búsqueda de información, consolidación, interpretan y analizan la realidad sanitaria de un determinado ámbito geográfico, daño o evento de salud que sea de interés para los tomadores de decisiones a fin de promover una gestión eficiente en salud acorde con los procesos de la planificación.
- 7.2 ASIS:** abreviación del Análisis de Situación de Salud, forma como es conocida el proceso, el documento, o la herramienta por los trabajadores de salud.
- 7.3 Determinantes de la Salud:** se denomina al conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones.
- 7.4 Morbilidad:** cantidad de individuos considerados enfermos o que son víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. La morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.
- 7.5 Mortalidad Hospitalaria:** ha sido clásicamente uno de los indicadores de calidad asistencial más frecuentemente utilizado, el análisis de mortalidad hospitalaria puede utilizarse como un valioso instrumento para la planificación y gestión de los hospitales
- 7.6 Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública:** es tener un sistema implementado que provee información continua de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, eventos de salud, y analizar las evidencia para prevenir y controlarlas de manera oportuna y eficaz en beneficio de la población en un marco regional y global. Obtiene información de calidad y oportuna a través de la notificación de enfermedades/eventos vigilados. Recopila, sintetiza y analiza la información de salud de manera periódica de todo el país y establece sistemas especiales de vigilancia enfocados en nuevos daños o áreas geográficas según sean las necesidades que se identifiquen.
- 7.7 Priorización en Salud:** componente del Análisis de Situación de Salud por medio del cual como parte del proceso analítico realizado se concluye los principales puntos a ser considerados dentro de la agenda de salud esto incluye ámbitos, daños o eventos de salud, así como establecimientos y recursos humanos institucionales que son necesaria la atención sobre los mismos a fin de mejorar su situación.

## VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades presentadas en el Plan de Desarrollo del Análisis de Situación de Salud Hospitalario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador 2021, son las siguientes:

### 8.1. Solicitud de Información:

Se enviará los memorandos y/o notas informativas correspondientes solicitando la información según las actividades descritas en el presente plan.

### 8.2. Recopilación de Información:

La recopilación y/o consolidación de información estará a cargo de la Unidad de Inteligencia Sanitaria.



### 8.3. Redacción del Documento:

La redacción del presente documento contara con 8 ejes temáticos los cuales se detallan a continuación:

#### 8.3.1. Eje temático 1: Introducción

El ASISHO debe iniciarse con una introducción que describa la historia del hospital, su fecha de fundación, las características arquitectónicas, el tipo de centro de acuerdo a la clasificación vigente en el país, así como hacer referencia a las figuras destacadas de la ciencia que laboraron en la institución. Se deben nombrar, además, a los principales dirigentes de la institución a lo largo de los años y los principales logros científicos alcanzados.

#### 8.3.2. Eje temático 2: Determinantes de Salud

##### A. Características Geográficas

- Ubicación del hospital y de las poblaciones que atiende el mismo.
- Límites geográficos. División política del área. Superficie.
- Altitud y latitud.
- Centros de salud / puestos de salud

##### B. Características Climáticas y Ecosistemas

- Ecosistemas
- Principales cuencas hidrográficas del territorio.
- Clima
- Organización territorial
- Accidentes geográficos
- Presencia de vectores transmisores de enfermedades

##### C. Determinación de los Riesgos a Desastres Naturales

##### D. Medio Ambiente Hospitalario (Salud Ambiental)

- Control de vectores.
- Disposición de residuos sólidos.
- Control de la calidad del agua y aire
- Existencia de focos de contaminación.
- Higiene, conservación y preparación de los alimentos a nivel hospitalario

#### 8.3.3. Eje temático 3: Determinantes Demográficos

- A. Población total
- B. Grupos quinquenales
- C. Población por etapas de vida
- D. Población por distritos
- E. Esperanza de vida al nacer
- F. Fecundidad y natalidad
- G. Migración



**8.3.4. Eje temático 4: Análisis de los Determinantes Socio-Económicos**

- A. Acceso a servicios de agua potable
- B. Acceso a conexiones domiciliarias de desagüe
- C. Acceso a energía eléctrica
- D. Población económicamente activa

**8.3.5. Eje temático 5: Análisis de los Determinantes Relacionados al Sistema de Salud**

- A. Recursos Humanos
- B. Aseguramiento en Salud
- C. Gestión financiera
  - Análisis de los ingresos
  - Análisis de los gastos
  - Flujo de caja presupuestal
  - Análisis de los indicadores presupuestales
  - Metas físicas
  - Identificación de logros
- D. Cartera de Servicios
- E. Indicadores Hospitalarios
  - Aspectos generales de la demanda hospitalaria
  - Distribución de las camas hospitalarias
  - Referencias y contra referencias
  - Análisis de las unidades productoras de servicios(UPSS)
- F. Calidad de Atención
  - Eventos adversos según categorías
  - Satisfacción del usuario externo
  - Calidad y Adherencia a la higiene de manos
  - Vigilancia de la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud
  - Estudio de prevalencia
  - Mapa microbiológico
- G. Gestión de riesgo hospitalario
  - Investigación de accidentes e incidentes laborales
  - Vigilancia de tuberculosis en personal de salud

**8.3.6. Eje temático 6: Análisis del Estado de Salud**

- A. Análisis de la morbilidad (Ver Anexo N° 3)
  - Morbilidad en UPSS consulta externa
  - Morbilidad en UPSS Hospitalización
  - Morbilidad en UPSS Emergencia



B. Análisis de la mortalidad (Ver Anexo N° 4)

- Principales causas de mortalidad general
- Principales causas de mortalidad por género
- Principales causas de mortalidad por etapas de vida, servicios y especialidades.

C. Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica

a. Enfermedades transmisibles

- Enfermedad diarreica aguda (EDA)
- Infección respiratoria aguda (IRA)
- VIH-SIDA
- Enfermedades metaxenicicas
- Enfermedades Inmunoprevenibles

b. Enfermedades no transmisibles

- Diabetes
- Cáncer
- Salud mental (Intento de suicidio, episodios depresivos moderados)
- Lesiones por accidente de transito
- Violencia Familiar
- Mortalidad Perinatal-neonatal
- Mortalidad Materna

c. Estrategias sanitarias

- Estrategia de Tuberculosis (TBC)
- Estrategia Salud sexual y reproductiva
- Estrategia de inmunizaciones

**8.3.7. Eje temático 7. Determinación y priorización de problemas sanitarios**

Se basa en el análisis de todos los ejes temáticos anteriores, listando los problemas identificados en cada uno de los acápite e indicadores analizados. Para la profundización en el análisis de los problemas identificados se pueden utilizar esquemas causales, árbol de problemas, espina de Ishikawa, etc.

Este componente es de vital importancia en el ASISHO, debido a que resume el trabajo realizado por la unidad con el equipo técnico y la comunidad. Todos los problemas identificados como prioritarios, en esta parte, son presentados con un análisis integral basado en las percepciones de los actores sociales clave y la evidencia científica en salud pública, que nos permita detectar los determinantes sociales de la salud que expliquen la presencia de los problemas.

**8.3.8. Eje temático 8. Conclusiones**

- A. Según determinantes de salud
- B. Según estado de salud



- Morbilidad
- Mortalidad

C. Según vulnerabilidad territorial

#### 8.4. Publicación del documento

La publicación del documento técnico debe contener la resolución directoral y el código de publicación de la Biblioteca Nacional del Perú.

#### 8.5. Distribución del documento

La distribución del documento será a las unidades orgánicas del hospital y a las instancias correspondientes e instituciones públicas ligadas a nuestros distritos de influencia.

### IX. RESPONSABILIDAD

El equipo responsable de la elaboración del ASISHO estará conformado por las siguientes Unidades y/u Oficinas, a continuación, se enlista el equipo y sus responsabilidades:

#### Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Proporcionará información de los ingresos recaudados según conceptos, grupos de ingresos, donaciones y transferencias. Así mismo la información de las exoneraciones y reembolsos por prestaciones de servicios realizadas a pacientes SIS.
- Proporcionará la cartera de servicios y las listas de procedimientos por especialidades del hospital.

#### Oficina de Recursos Humanos

- Proporcionará el record personal administrativo, asistencial, técnico administrativo, técnico asistencial contratado en la modalidad CAS.
- Realizará el análisis de gastos según el presupuesto anual modificado (PIM), gastos en personal y obligaciones sociales y gastos en activos no financieros.

#### Oficina de Administración

- **Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios**

Proporcionará el croquis y/o planos del hospital, así como los equipos disponibles, operativos e inoperativos del hospital.

- **Unidad de Logística**

Proporcionará el record personal administrativo, asistencial contratado en condición de terceros / locadores

- **Unidad de Seguros**

Proporcionará el record de afiliados al SIS, SOAT y atendidos particulares.

#### Unidad de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

- **Laboratorio de Microbiología**

Realizará la identificación microbiológica estandarizada, el análisis de susceptibilidad basado en el método de concentración mínima inhibitoria – Mapa microbiológico



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

- **Farmacia**

Proporcionará el ranking de los medicamentos de mayores consumos, recetas atendidas, porcentaje de disponibilidad, así como los indicadores de dispensación de medicamentos.

**Oficina de Gestión de la Calidad**

- Realizará el análisis de la notificación de eventos adversos, eventos centinelas, rondas de seguridad, seguridad de la cirugía.
- Las encuestas de satisfacción del usuario externo, así como el informe anual de la ronda de seguridad del paciente.

**Departamento de Articulación Prestacional**

- Proporcionará el record de consulta en la plataforma de atención al usuario.

**Oficina de Comunicaciones**

- Se encargará de la elaboración de la portada del presente documento.

**Unidad de Inteligencia Sanitaria**

- Se encargará de realizar el monitoreo y recojo de la información de las áreas involucradas para la realización del presente ASISHO.
- Realizará el análisis de los aspectos generales de la demanda hospitalaria, indicadores de desempeño, eficacia y calidad.
- Se encargará de realizar reuniones de coordinación con el fin de consolidar y analizar la información recolectada de cada uno de los estamentos del HEVES.
- Se encargará de revisar y validar la información proporcionada por la UTIE y que ha sido extraída del sistema SIGALEN PLUS.
- Se encargará de analizar la información registrada en los diferentes sistemas de daños o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.
- Realizará redacción del documento conforme a lo previsto en el presente plan.
- Informará a las autoridades competentes el desarrollo del presente plan.





## XI. ANEXO

### ANEXO 1: Índice Preliminar del ASISHO

- I. Introducción
  - II. Reseña Histórica
  - III. Análisis de la Vulnerabilidad Territorial
- #### 3.1. Determinantes de Salud

##### A. Características Geográficas

- Ubicación del hospital y de las poblaciones que atiende el mismo.
- Límites geográficos. División política del área. Superficie.
- Unidades de población más pequeñas (centros de salud / puestos de salud, parroquias, sectores, etc.).
- Altitud y latitud.

##### B. Características Climáticas y Ecosistemas

- Ecosistemas
- Principales cuencas hidrográficas del territorio.
- Clima

##### C. Determinación de los Riesgos a Desastres Naturales

##### D. Medio Ambiente Hospitalario (Saneamiento ambiental)

- Control de vectores.
- Disposición de residuos sólidos.
- Control de la calidad del agua y aire
- Existencia de focos de contaminación.
- Higiene, conservación y preparación de los alimentos a nivel hospitalario

#### 3.2. Determinantes Demográficos

- A. Población total
- B. Grupos quinquenales
- C. Población por etapas de vida
- D. Población por distritos
- E. Esperanza de vida al nacer
- F. Fecundidad y natalidad
- G. Migración

#### 3.3. Análisis de los Determinantes Socio-Económicos

- A. Acceso a servicios de agua potable
- B. Acceso a conexiones domiciliarias de desagüe
- C. Acceso a energía eléctrica
- D. Población económicamente activa

#### 3.4. Análisis de los Determinantes Relacionados al Sistema de Salud

- A. Recursos Humanos
- B. Aseguramiento en Salud
- C. Gestión financiera
  - Análisis de los ingresos
  - Análisis de los gastos
  - Flujo de caja presupuestal



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

- Análisis de los indicadores presupuestales
  - Metas físicas
  - Identificación de logros
  - D. Cartera de servicios
  - E. Indicadores hospitalarios
    - Aspectos generales de la demanda hospitalaria
    - Distribución de las camas hospitalarias
    - Referencias y contra referencias
    - Análisis de las unidades productoras de servicios(UPSS)
- 3.5. Calidad de Atención**
- Eventos adversos según categorías
  - Satisfacción del usuario externo
  - Calidad y Adherencia a la higiene de manos
  - Vigilancia de la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud
  - Estudio de prevalencia
  - Mapa microbiológico
- 3.6. Gestión de Riesgo Hospitalario**
- Investigación de accidentes e incidentes laborales
  - Vigilancia de tuberculosis en personal de salud

**IV. Análisis del Estado de Salud**

- A. Análisis de la morbilidad
- Morbilidad en UPSS consulta externa
  - Morbilidad en UPSS hospitalización
  - Morbilidad en UPSS emergencia
- B. Análisis de la mortalidad
- Principales causas de mortalidad general
  - Principales causas de mortalidad por género
  - Principales causas de mortalidad por etapas de vida, servicios y especialidades.
- C. Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica
- a. Enfermedades transmisibles
- Enfermedad diarreica aguda (EDA)
  - Infección respiratoria aguda (IRA)
  - VIH-SIDA
  - Enfermedades metaxenicas
  - Enfermedades Inmunoprevenibles
- b. Enfermedades no transmisibles
- Diabetes
  - Cáncer
  - Salud mental (Intento de suicidio, episodios depresivos moderados)
  - Lesiones por accidente de transito
  - Mortalidad perinatal-neonatal
- D. Estrategias sanitarias
- Estrategia de tuberculosis (TBC)
  - Estrategia salud sexual y reproductiva
  - Estrategia de inmunizaciones

**V. Determinación de Problemas Sanitarios**

**VI. Conclusiones**

- A. Según determinantes de salud
- B. Según estado de salud
- Morbilidad



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

- Mortalidad
- C. Según vulnerabilidad territorial

**ANEXO 2: Ficha de Evaluación del Proceso de Planificación de la Elaboración del Documento de Análisis de Situación de Salud Hospitalario – ASISHO**

Actividades	0	1	2	3	Total
Resolución Directoral de Conformación del equipo para la elaboración del ASIS	No se generó el documento	Solo se tiene el borrador del documento	Documento en trámite para ser firmado por el director	Documento oficial firmado por el director general de salud	
Elaboración del Plan de trabajo - Cronograma de actividades	No se elaboró Plan de Trabajo para la elaboración del ASIS	Solo se tiene borrador del plan de trabajo	Documento en trámite para la firma del director	Documento aprobado por el director general de salud	
Recopilación de información	No se ha iniciado la Recopilación de Información	Solo se tiene información socio demográfica	Se tiene información hasta el componente salud enfermedad	Se tiene información completa de todos los componentes del ASIS	
Redacción del documento	No se ha iniciado la redacción del documento	Solo se tiene redactado el componente análisis de vulnerabilidad	Solo se tiene redactado hasta el componente del estado de salud del documento	Se tiene redactado la totalidad del documento con todos sus componentes	
Publicación del Documento	No se ha publicado el documento	La publicación se encuentra en imprenta	Se tiene borrador prueba de imprenta de la publicación para revisión final	Se tiene publicación impresa y en archivo electrónico	
Distribución del Documento	No se ha distribuido el documento	Se tiene el documento en almacén	Solo se ha distribuido al interior de las instancias del Hospital	Se ha distribuido a instancias del MINSA, los otros subsectores claves de la gestión en salud	



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

**ANEXO 3: Listas de Morbilidad 12/110**

GRANDES GRUPOS	MORBILDAD 12/110	CÓDIGO CIE 10
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09
	Tuberculosis	A15-A19, B90, E350, K930, M490, M900, N291, N741
	Enfermedades prevenibles por vacunación	A33-A37, A80, A95, B01, B05-B06, B15-B16, B26, B91, G14
	Infecciones de transmisión sexual	A50-A64, I790-I791
	Enfermedades transmitidas por vectores	A44, A90-A91, A97, B50-B57
	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24, F024
	Helmintiasis	B65-B83
	Infecciones de vías respiratorias agudas	J00-J06, J20-J22
	Neumonías e influenza	J09-J18
	Micosis superficiales	B35-B37
	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	A20-A32, A38-A43, A46-A49, A65-A79, A81-A89, A92-A94, A96, A98-B00, B02-B04, B07-B09, B17-B19, B25, B27-B34, B38-B49, B58-B64, B85-B89, B92-B99
	ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Neoplasia maligna del estómago
Neoplasia maligna del colon y recto		C18-C20, D010-D012
Neoplasias malignas de los órganos digestivos excepto estómago, colon y recto		C15, C17, C21-C26, D001, D013-D019
Neoplasia maligna de los bronquios y del pulmón		C34, D022
Melanoma y neoplasias malignas de la piel		C43-C44, D03-D04
Neoplasia maligna de la mama		C50, D05
Neoplasia maligna del cuello del útero		C53, D06
Neoplasia maligna de la próstata		C61, D075
Neoplasias malignas de otros sitios, de sitios mal definidos, secundarios, no especificados y de sitios múltiples		C76-C80, C97, D097, D099
Neoplasias malignas del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos y tejidos afines		C81-C96
Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido		D10-D48
Otras neoplasias malignas especificadas		C00-C14, C30-C33, C37-C41, C45-C49, C51-C52, C54-C58, C60, C62-C75, D000, D020-D021, D023-D024, D070-D074, D076, D090-D093
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIAS		Hipertensión esencial
	Enfermedad isquémica del corazón	I20-I25
	Enfermedad cerebrovascular	I60-I69
	Otras enfermedades del sistema cardiovascular	I00-I09, I11-I15, I26-I52, I70-I78, I793-I799, I80-I89, I95-I99
	Asma	J45-J46
	Rinitis alérgica y vasomotora	J30
	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	J40-J44
	Otras enfermedades del sistema respiratorio	J31-J39, J47-J99
COMPLICACIONES DEL	Embarazo terminado en aborto	O00-O08



**PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

GRANDES GRUPOS	MORBILDAD 12/110	CÓDIGO CIE 10
<b>EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO</b>	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	O12-O15
	Hemorragia precoz del embarazo	O20
	Vómitos excesivos en el embarazo	O21
	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	O23
	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	O30-O41
	Complicaciones relacionados con el embarazo	O10-O11, O16, O22, O24-029
	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	O60-O75
	Complicaciones relacionadas con el puerperio	O85-O92
	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	O42-O48, O94-O99
<b>TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS</b>	Traumatismos superficiales y heridas	S00-S01, S10-S11, S20-S21, S30-S31, S40-S41, S50-S51, S60-S61, S70-S71, S80-S81, S90-S91, T00-T01
	Luxaciones, esguinces y torceduras	S03, S13, S23, S33, S43, S53, S63, S73, S83, S93, T03
	Fracturas	S02, S12, S22, S32, S42, S52, S62, S72, S82, S92, T02, T08, T10, T12
	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	S04-S09, S14-S19, S24-S29, S34-S39, S44-S49, S54-S59, S64-S69, S74-S79, S84-S89, S94-S99, T04-T07, T09, T11, T13-T14
	Quemaduras y corrosiones	T20-T32
	Síndromes del maltrato	T74
	Complicaciones precoces de los traumatismos	T79
	Otras lesiones y secuelas de causa externa	T15-T19, T33-T73, T75-T78, T80-T88, T90-T98
<b>ENFERMEDADES DIGESTIVAS</b>	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	K00-K14
	Gastritis y duodenitis	K29
	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	K20-K28, K30-K31
	Colelitiasis y colecistitis	K80-K81
	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	K35-K38, K50-K63
	Hernias	K40-K46
<b>ENFERMEDADES GENITOURINARIAS</b>	Otras enfermedades del sistema digestivo	K65-K77, K82-K92, K931-K939
	Cistitis	N30
	Infección de vías urinarias	N390
	Litiasis urinaria	N20-N23
	Otras enfermedades del sistema urinario	N00-N07, N080-N082, N084-N089, N09-N19, N25-N28, N290, N292-N299, N31-N38, N391-N399, N990, N991, N994, N995, N999
	Hiperplasia de la próstata	N40
	Otras enfermedades de los órganos genitales masculinos	N41-N51
	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	N70-N73, N740, N742-N749, N75-N77
	Trastornos de la menstruación	N91-N92
Trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	N95	
Otras enfermedades de los órganos genitales femeninos	N80-N90, N93-N94, N96-N98, N992, N993, N998	
<b>ENFERMEDADES</b>	Epilepsia	G40-G41



**PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

GRANDES GRUPOS	MORBILDAD 12/110	CÓDIGO CIE 10
<b>NEUROPSIQUIÁTRICAS Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS</b>	Migraña y otros síndromes de cefalea	G43-G44
	Otras enfermedades del sistema nervioso	G00-G13, G20-G37, G45-G58, G591-G599, G60-G62, G630-G631, G633-G639, G64-G72, G731-G739, G74-G98, G991-G999
	Depresión	F32-F33
	Trastornos de ansiedad	F40-F41
	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la adolescencia	F90-F98
	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	F00-F01, F020-F023, F025-F029, F03-F31, F34-F39, F42-F89, F99
	Inflamaciones del párpado	H00-H01
	Conjuntivitis	H10
	Catarata	H25-H26
	Trastornos de la acomodación y de la refracción	H52
	Ceguera y disminución de la agudeza visual	H54
	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	H02-H06, H11-H22, H27-H35, H361-H369, H40-H51, H53, H55-H59
	Otitis media	H65-H67
	Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H62, H68-H95
	Dermatitis	L20-L30
	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L08
	Urticaria	L50
	Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L10-L14, L40-L45, L51-L99
	Artritis reumatoide y otras poliartropatías inflamatorias	M05-M14
	Artrosis	M15-M19
	Dolor en articulación	M255
	Lumbago y otras dorsalgias	M54
	Contractura muscular	M624
	Mialgia	M791
	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M03, M20-M24, M250-M254, M256-M259, M30-M48, M491-M499, M50-M53, M60-M61, M620-M623, M625-M629, M63-M78, M790, M792-M799, M80-M89, M901-M909, M91-M99
	<b>ENFERMEDADES ENDOCRINAS, METABÓLICAS Y NUTRICIONALES</b>	Diabetes mellitus
Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias		E78
Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo		E00-E07, E15-E33, E340-E342, E344-E349, E351-E359, E70-E77, E79-E90
Desnutrición y deficiencias nutricionales		E343, E40-E64
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación		E65-E68
<b>ENFERMEDADES DENTALES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTÉN</b>	Caries dental	K02
	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	K04
	Gingivitis y enfermedades periodontales	K05
	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	K00-K01, K03, K06-K08
<b>RESTO DE ENFERMEDADES</b>	Trastornos de la mama	N60-N64



**PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

GRANDES GRUPOS	MORBILIDAD 12/110	CÓDIGO CIE 10
	Anemias nutricionales	D50-D53
	Anemias excepto anemias nutricionales	D55-D64
	Otras enfermedades de la sangre, de los órganos hematopoyéticos y de la inmunidad	D65-D89
	Anomalías congénitas	Q00-Q99
	Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	P58-P59
	Infecciones específicas del periodo perinatal	P35-P39
	Retardo del crecimiento fetal, duración corta de la gestación y bajo peso al nacer	P05-P07
	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P04, P08-P29, P50-P57, P60-P96



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

ANEXO 4: Listas de Mortalidad 6/67

GRANDES GRUPOS	MORTALIDAD 6/67	CIE 10
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (A00-B99, G00-G03, J00-J22, P35.0)	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	A00 - A09
	TUBERCULOSIS, INCLUSIVE SECUELAS	A15 - A19, B90
	CIERTAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y RABIA	A20, A44, A68, A75 - A79, A82 - A84, A85.2, A90 - A91, A95, B50 - B57
	CIERTAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA	A33 - A37, A80, B05, B06, B16, B17.0, B18.0, B26, B91, P35.0
	MENINGITIS	A32.1, A39, A87, B00.3, B01.0, B02.1, B37.5, B38.4, G00 - G03
	SEPTICEMIA	A40 - A41
	INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL	A50 - A64
	ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	B20-B24
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	J00-J22
	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	RESTO DE ( A00-B99) : A21 - A31, A32.0, A32.7 - A32.9, A38, A42 - A43, A46 - A49, A65 - A67, A69 - A74, A81, A85.0 - A85.1, A85.8, A86, A88-A89, A92 - A94, A96 - A99,  B00.0 - B00.2, B00.4 - B00.9, B01.1 - B01.9, B02.0, B02.2 - B02.9, B04, B07 - B15, B17.1 - B17.8, B18.1 - B19.9, B25, B27-B36, B37.0 - B37.4, B37.6 - B37.9, B38.0 - B38.3, B38.7 - B38.9, B39 - B49, B58 - B89, B92 - B99
NEOPLASIAS (TUMORES) (C00-D48)	T. MALIGNO DEL ESTOMAGO	C16
	T. MALIGNO DEL COLON	C18
	T. MALIGNO DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCLUYENDO ESTOMAGO Y COLON	C15, C17, C19 - C21, C26, C48
	T. MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	C22-C24
	T. MALIGNO DEL PANCREAS	C25
	T. MALIGNO DE LA TRAQUEA , BRONQUIOS Y PULMON	C33 - C34
	T. MALIGNO DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORACICOS, EXCEPTO TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	C30 - C32, C37 - C39
	T. MALIGNO DE LA MAMA	C50
	T. MALIGNO DEL UTERO	C53 - C55
	T.MALIGNO DE LA PROSTATA	C61
	T. MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS	C51 - C52, C56 - C57, C60, C62 - C68
	T. MALIGNO DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	C81 - C96
	OTROS TUMORES MALIGNOS	RESTO DE (C00-C97): C00 - C14, C40 - C47, C49, C58, C69 - C80, C97
	CARCINOMA-IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	D00 - D48



**PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

GRANDES GRUPOS	MORTALIDAD 6/67	CIE 10
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO ( I00- I99)	FIEBRE REUMATICA AGUDA Y ENFERMEDADES CARDIACAS REUMATICAS CRONICAS	I00 - I09
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	I10 - I15
	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	I20 - I25
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRCULACION PULMONAR Y OTRAS FORMAS DE ENF. DEL CORAZON	I26 - I45, I47 - I49, I51
	PARO CARDIACO	I46
	INSUFICIENCIA CARDIACA	I50
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	I60 - I69
	ATEROSCLEROSIS	I70
	OTRAS DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	I71 - I99
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL (P00 - P29, P35.1 - P96)	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR CIERTAS AFECCIONES MATERNAS	P00, P04
	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR COMPLICACIONES OBSTETRICAS Y TRAUMATISMOS DEL NACIMIENTO	P01 - P03, P10 - P15
	RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL, DESNUTRICION FETAL, BAJO PESO AL NACER Y GESTACION CORTA	P05, P07
	TRASTORNOS RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	P20 - P28
	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	P36
	ENFERMEDAD HEMOLITICA DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO Y KERNICTERUS	P55 - P57
	OTRAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	P08, P29, P35.1 - P35.9, P37 - P54, P58 - P96
CAUSAS EXTERNAS (V01 - Y89)	ACCIDENTES DE TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	V01 - V89, Y85.0
	OTROS ACCIDENTES DE TRANSPORTE Y LOS NO ESPECIFICADOS, INCLUSIVE SECUELAS	V90 - V99, Y85.9
	CAIDAS	W00 - W19
	ACCIDENTES CAUSADOS POR MAQUINAS Y POR INSTRUMENTOS CORTANTES O PUNZANTES	W24 - W31
	ACCIDENTES CAUSADOS POR DISPARO DE ARMAS DE FUEGO	W32 - W34
	AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	W65 - W74
	EXPOSICION AL HUMO, FUEGO Y LLAMAS	X00 - X09
	ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR, Y EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	X40 - X49
	COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, INCLUSIVE SECUELAS	Y40 - Y84, Y88
	OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	W20 - W23, W35 - W64, W75 - W99, X10 - X39, X50 - X59, Y86, Y89.9
	LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	X60 - X84, Y87.0



**PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

GRANDES GRUPOS	MORTALIDAD 6/67	CIE 10
	AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	X85 - Y09, Y87.1
	INTERVENCION LEGAL Y OPERACIONES DE GUERRA, INCLUSIVE SECUELAS	Y35 - Y36, Y89.0 - Y89.1
	EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCLUSIVE SECUELAS	Y10 - Y34, Y87.2
TODAS LAS DEMAS CAUSAS ( D50-D89, E00-E90, F00-F99, G04-G98, H00-H95, J30-J98, K00-K92, L00-L98, M00-M98, N00-N99, O00-O99, Q00-Q99)	DIABETIS MELLITUS	E10 - E14
	DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMINAS NUTRICIONALES	E40 - E64, D50 - D53
	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F00 - F99
	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	G04 - G98
	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J40 - J47
	OTRAS ENF. DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	J30 - J39
	ENFERMEDADES PULMON DEBIDAS A GENTES EXTERNOS	J60 - J70
	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	J80 - J98
	APENDICITIS, HERNIA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTRUCCION INTESTINAL	K35 - K46, K56
	CIERTAS ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS	K70, K73, K74, K76
	RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	RESTO DE (K00 - K93) : K00 - K31, K50 - K55, K57 - K66, K71, K72, K75, K80 - K92
	ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	N00 - N39
	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	N40
	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	O00 - O99
	MALFORMACIONES GONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	Q00 - Q99
	RESIDUO	RESTO DE ( A00 - Q99) : D55 - D89, E00 - E07, E15 - E34, E65 - E89, H00 - H95, L00 - L98, M00 - M99, N41 - N99
	<b>SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS</b>	<b>(R00 - R99)</b>



